



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION RECURSOS HUMANOS

REF: APRUEBA TERMINO CONTRATO DE TRABAJO/

DECRETO N° 0499 /
EDUCACION

VALLENAR, 06 JUN 2012

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República,
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
3. Decreto N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y sus modificaciones
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo al funcionario del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo ART. 159 INC. 4 D.F.L. N° 1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO

NOMBRE : ROBERTO JAVIER ZAMBRA HERNANDEZ
R.U.T. N° : 12.349.979-4
CARGO : OFICIAL ADMINISTRATIVO ENLACES
FECHA DE TERMINO : 30 DE ABRIL DEL 2012
JORNADA : 44 HORAS
EST. EDUCACIONAL : GABRIELA MISTRAL

2. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
3. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. ✓

NFR/CTR/RPM/COR/mesc